INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019

VPECUENERGY SERVICE ECUADOR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a su consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero - diciembre del 2019

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de realización de proyectos de ingeniería eléctrica y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año ha establecido los programas financieros y económicos, al 31 de Diciembre del 2019 no mantiene obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, y se mantiene al día en sus obligaciones municipales, la empresa no cuenta con personal, por lo tanto no registra obligaciones patronales ni laborales.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2019, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2019 de conformidad con las Normas Internacionales NIC y las Leyes pertinentes.

5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

La empresa durante el presente año, no presento actividades económicas el cual no se registró ingresos ni gastos durante el ejercicio enero-diciembre 2019,
Obteniendo una Perdida de $ 35,248.14
Tal motivo la empresa se encuentra en proceso de cierre el cual todos los accionistas de la empresa están de acuerdo.

6.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Muy Atentamente

COMISARIO
Cintia Lozada
C.C. 172492906-0